

HECHO ESENCIAL

AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 23 de septiembre de 2022

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendo de
Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 22 de septiembre de 2022, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **\$ 533.440.626.-**, el cual se imputará al beneficio neto percibido (“BNP”) del ejercicio del año 2022

Se hace presente que, en virtud de lo dispuesto en el número 5.5 del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, se ofrecerá a los aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad, sea efectuado según alguna de las siguientes alternativas:

- i. **Se reinvierta en cuotas del mismo Fondo**, representativas de un valor equivalente.
- ii. **Depósito a su cuenta bancaria**, registrada con anterioridad por el aportante en la Administradora.
- iii. **Cuotas liberadas del Fondo**, representativas de una capitalización equivalente (“crías”);

Para estos efectos deberán indicar dicha preferencia por escrito, el que deberá ser enviado a la Administradora a más tardar el día **martes, 4 de octubre de 2022**. En caso de que el aportante no manifieste su voluntad de recibir el pago de los dividendos de la manera antes propuesta, los dividendos se le pagarán mediante depósito a su cuenta bancaria.

Finalmente, se informa que este dividendo se pagará a contar del día **viernes 7 de octubre de 2022**, mediante transferencia bancaria o en cuotas liberadas del fondo, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ignacio Montané Yunge', written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.